

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 076

(29 de junio de 2012)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo periodo académico de 2012.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Institución obedeciendo el mandato del Reglamento Académico y Estudiantil, exalta a los estudiantes que se destacaron por su rendimiento académico durante el primer semestre del año 2012.

Que, el Reglamento Académico y Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C en el capítulo VII HONORES, DISTINCIONES Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES, artículos 66,67,y 71 Parágrafo 1, establece los criterios aplicables para quienes obtienen los mejores promedios acumulados en los programas académicos.

Que, el Consejo Académico, en reunión efectuada el 20 de junio de 2012 mediante acta 096, aprobó las becas para los estudiantes que se distinguieron por su alto rendimiento académico en el primer semestre del año 2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder beca a los tres mejores promedios por cada jornada y programa, obtenidos en el primer periodo académico del año 2012 a los siguientes estudiantes:

RESOLUCION DE RECTORIA No. 076 (29 de junio de 2012)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo periodo académico de 2012.

2

CARRERA	JORNADA	NOMBRE	SEM.	PROM.	PUESTO	%
CICLO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NOCTURNA	LIDA MARGARITA DELGADO WILCHES	VII	4.77	1°	50 %
CICLO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	DISTANCIA	YEMILITH MAURINE CACERES RINCON	VII	4.61	2°	30 %
CICLO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA	NOCTURNA	LEIDY JOHANNA BAUTISTA RICO	IX	4.59	3°	20 %
TECNOLOGIA EN GESTION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	DIURNA	ALEXA XIMENA PABA QUINTERO	IV	4.79	1°	50 %
		NESTOR JUNIOR SIERRA PRADA	III	4.78	2°	30 %
		ANDERSON PATRICK LEONARDO POLO ALARCON	VI	4.72	3°	20 %
	NOCTURNA	YURIANA ANDREA MORA	V	4.61	1°	50 %
		YONY CARVAJAL TORRADO	V	4.60	2°	30 %
		RONALD YESID MARTINEZ ANGARITA	I	4.54	3°	20 %
	DIURNA	STEFANIA RAMIREZ ROMERO	IV	4.68	1°	50 %

94

RESOLUCION DE RECTORIA No. 076 (29 de junio de 2012)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo periodo académico de 2012.

3

TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA		JURLEM ELIANA CASTRO ALVARADO	I	4.67	2°	30 %
		AURA NATHALIA LOPEZ LOPEZ	I	4.66	3°	20 %
	NOCTURNA	YENNY ANDREA RAMIREZ CASTIBLANCO	II	4.69	1°	50 %
		VICTOR EUFEMIO MARTINEZ MARTINEZ	III	4.68	2°	30 %
		DIEGO LIBARDO MANRIQUE CHAVEZ	I	4.66	3°	20 %
TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE REDES	NOCTURNA	GABRIEL FAVIAN ROSAS VARGAS	I	4.45	1°	50 %
		DIEGO FERNANDO GUTIERREZ BENAVIDES	II	4.32	2°	30 %
		HUGUES ANTONIO PEINADO SANDOVAL	I	4.24	3°	20 %
TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADUANEROS	DISTANCIA	YESSICA PAOLA PATIÑO SUAREZ	III	4.55	1°	50 %
		JUAN MANUEL JUSTINICO MENDOZA	III	4.51	2°	30 %
		ISNEIDY YILONETH GUILLIN SANCHEZ	III	4.51	3°	20 %
TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO INTERNACIONAL	DISTANCIA	LEYDI STEFANIA PARRA CARRILLO	V	4.61	1°	50 %
		FABIO ANTONIO ORTIZ BUENO	V	4.58	2°	30 %

RESOLUCION DE RECTORIA No. 076 (29 de junio de 2012)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo periodo académico de 2012.

4

		SANDRA JOHANNA CHACON REYES	V	4.63	3°	20 %
TECNOLOGIA EN GESTION Y DISEÑO DE MODAS	DIURNA	GABRIELA PEDRAZA QUIJANO	III	4.80	1°	50 %
		SERGIO FABIAN MENDEZ MUÑOZ	I	4.78	2°	30 %
		LUZ ENITH JAIMES ORTEGA	III	4.75	3°	20 %
	NOCTURNA	DEISY OROZCO BARRIOS	I	4.78	1°	40 %
		MARGARITA ROJAS GUERRERO	I	4.78	2°	40 %
		KAREN YEMNELY GUTIERREZ TAFUR	I	4.74	3°	20 %
TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	DIURNA	JESUS ANDRES CORREDOR	I	4.69	1°	50 %
		JESSICA MATEUS CONTRERAS	I	4.61	2°	25 %
		LISERICA LORENA CARTAGENA GELVES	I	4.61	3°	25 %
	NOCTURNA	SANDRA PATRICIA GELVEZ MEDINA	I	4.44	1°	50 %
		STEPHANIE DELGADO RODRIGUEZ	I	4.29	2°	30 %
		YEFERSON GIRALDO GONZALEZ	I	4.28	3°	20 %

RESOLUCION DE RECTORIA No. 076 (29 de junio de 2012)

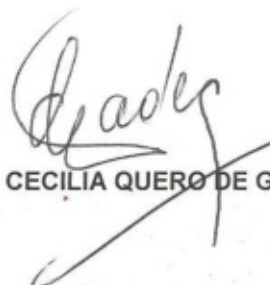
Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo periodo académico de 2012.

5

TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADERO INTERNACIONAL SEDE OCAÑA	DISTANCIA	CELEITA VEGA STEEVENSON	I	4.11	1°	50 %
		LEONARDO VERGEL MARTINEZ	V	4.05	2°	30 %
		JOSE MIGUEL LOBO GUERRERO	III	4.04	3°	20 %

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los estudiantes aquí mencionados y entregar copia de la misma, a la Oficina de Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica. Cada estudiante presentará copia de la Resolución, como soporte para el descuento de la matrícula.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora



MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General